

ACTA DE INSPECCIÓN

Don [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

Que se ha personado el día diecisiete de mayo de dos mil diez en la Clínica VITAL DENT, sita en la [REDACTED] en PAMPLONA (Navarra), con C.I.F. [REDACTED]

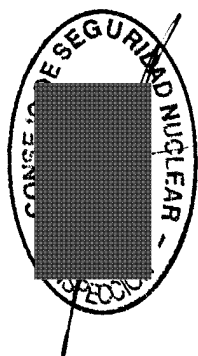
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1399 a nombre de PAMPLONA DENTAL, S.L. y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 13 de enero de 2010.-----

Que la Inspección fue recibida por D.ª [REDACTED] Directora de la Clínica, en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

- La instalación consistía en cuatro salas, en las cuales se encontraban instalados los siguientes equipos:



- Sala 1: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 04051782, de 65 kV y 7.5 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- Sala 2: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 04051783, de 65 kV y 7.5 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- Sala 3: Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie 04051780, de 65 kV y 7.5 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.
- Sala 4: Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 04700806, de 84 kV y 15 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dichos equipos se utiliza la técnica RVG.-----

- Las paredes y puertas de la sala 4 se encontraban plomadas, al igual que el visor del que dispone entre la sala de exploración y el puesto del operador.-----

- Dichas salas se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes.-----

- Fueron medidos los niveles de radiación en el puesto ocupado por el operador de los equipos, en el exterior de las salas, con los siguientes resultados:

- * Sala 1. Condiciones de disparo: 65 kV, 7.5 mA y 0.08 seg.. Tasa de dosis: FONDO.
- * Sala 2. Condiciones de disparo: 65 kV, 7.5 mA y 0.08 seg.. Tasa de dosis: 11 μ Sv/h.
- * Sala 3. Condiciones de disparo: 65 kV, 7.5 mA y 0.08 seg.. Tasa de dosis: 0.5 μ Sv/h.
- * Sala 4. Condiciones de disparo: 70 kV, 4 mA y 12 seg.. Tasa de dosis: FONDO.-----

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado de 0.3 mm. de espesor.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad de los equipos, así como los de las medidas de la radiación, realizados por la UTPR [REDACTED] de Cartagena (Murcia). Que la última revisión fue realizada en fecha 31/03/10.-----

- Según se manifestó, los equipos no habían sido intervenidos ni reparados desde su instalación.-----

- Estaban disponibles cinco acreditaciones para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de D.ª [REDACTED]
[REDACTED], Odontólogos de la Clínica, y una para operar a nombre de D. [REDACTED] Auxiliar de la Clínica.-----

- Realizan el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes mediante cuatro dosímetros de área de termoluminiscencia, colocados en el exterior de cada sala, procesados por la firma [REDACTED] archivándose los informes dosimétricos correspondientes al año 2010.-----

- No estaba disponible ningún certificado de los reconocimientos médicos de los trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes. Que todos ellos estaban clasificados como categoría "B".-----

DESVIACIONES:

- No estaba disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación.--

- *Se solicita programa de protección radiológica*

- No estaban disponibles las acreditaciones de los siguientes Odontólogos que, según se manifestó, también trabajan en la clínica: D.ª [REDACTED]
D.ª [REDACTED]

- *Se solicita a todos ellos. Han entregado en breve*

- No estaba disponible el procedimiento para la asignación de las dosis registradas en los dosímetros de área.-----

- *Se solicitan dosímetros personales*



- No estaba disponibles los informes dosimétricos anteriores al año 2010.-----

- Se solicitan. Ya están disponibles

- No estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----

- Se solicita. Ya está disponible

- No consta que la instalación haya remitido al C.S.N. los Informes Anuales de actividades.-----

- Ya se ha solicitado.

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a dieciocho de mayo de dos mil diez.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares, se invita a un representante autorizado de la Clínica VITAL DENT, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Pamplona
01.06.2010

DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1399/10 de fecha 18 de mayo de 2010, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- Hojas 3 y 4, Comentarios del 1º al 6º.
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 15 de junio de 2010

EL INSPECTOR

Fdo



A circular stamp of the Consejo de Seguridad Nuclear is partially visible, overlapping the signature area. The stamp contains the text 'CONSEJO DE SEGURIDAD' and is partially obscured by a large black redaction box.